

Bal/00

Guayaquil, Agosto 13 del 2001.

Señores

Presidente y Accionistas

JORGE NAVAS E HIJOS EMPRESA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCION.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigencia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de JORGE NAVAS E HIJOS S.A., los Estados de Caja, El Balance General los parciales y la cuenta de Ganancias y Perdidas correspondiente al Ejercicio Económico del 2000, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

El señor Presidente de los Señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Rosa Ordoñez.
COMISARIA.

22 AGO. 2001

